

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MARIA ELENA RUIZ RIVERA
ALCALDESA



PARTIDO POLÍTICO
AVANZA PAÍS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

1.1.- PRINCIPIOS Y VALORES

El partido político “Avanza País” es un Partido de Integración Social fue un movimiento político peruano fundado en Santiago de Chuco (La Libertad) el 10 de abril de 2000 para seguir, afirman, la obra de César Vallejo y Alfonso Barrantes Lingán.

Aspira asumir gobierno y el poder del Estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la práctica las transformaciones económicas, políticas y sociales dentro de una gran revolución de conocimiento humano, que nos permitan edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora, se fundamenta en los siguientes principios y valores:

- a) **Democracia**, Respeto a los acuerdos y petitorios de las organizaciones del distrito, erradicación de todo germen de corrupción.
- b) **Honestidad**, porque es un principio que todo humano debe practicar, principio que hace que construyamos una sociedad justa.
- c) **Transparencia**, todo ciudadano tiene derecho a la información y conocimiento de los recursos utilizados por los gobiernos centrales y locales.
- d) **Participación ciudadana**, porque es deber de todo gobierno central y local fomentar espacios para la participación de la población.
- e) **Dignidad de la persona humana**, porque consideramos que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado por ello nuestro fin es la defensa de la mujer, de la niñez, del discapacitado y del adulto mayor.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

Ser un distrito moderno, seguro, ordenado, limpio y ecológico que garantice una mejor calidad de vida para los pobladores del distrito Villa María del Triunfo, que cuente con sistemas adecuados para los diferentes tipos de servicios.

Estar a la vanguardia, innovando las tecnologías de información (TIC), para que los pobladores puedan estar informados de la transparencia con la que se trabajará el

presupuesto asignado a la municipalidad, así sus tributos se verán reflejados en la mejora del distrito con obras que beneficiarán a los villamarianos.

III. DIAGNÓSTICO

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Villa Maria del Triunfo, tiene una creación por decreto Ley 13796 en fecha 28 de diciembre de 1961; contando con una extensión territorial de 71.2 km² zona urbana, con una población estimada de 474,510 mil habitantes.

LÍMITES

Por el Sur con los distritos de Lurín y Pachacamac.

Por el Norte con el distrito de San Juan de Miraflores.

Por el Este con el distrito de La Molina.

Por el Oeste con el distrito de Villa el Salvador.

COMPOSICIÓN GEOGRÁFICA

El distrito, por diversas características, ha sido dividido en 07 zonas:

ZONAS	DENOMINACIÓN	POBLACIÓN (%)
Zona (1)	José Carlos Mariátegui	35.0
Zona (2)	Cercado (cap. del distrito)	17.0
Zona (3)	Inca Pachacutec	9.0
Zona (4)	Nueva Esperanza	13.5
Zona (5)	Tablada de Lurín	13.0
Zona (6)	José Gálvez	12.5
Zona (7)	Nuevo Milenio	

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): A través de los censos organizados a nivel nacional (por el INEI), podemos contar con indicadores, que identifican las necesidades básicas insatisfechas en nuestro distrito. Se entiende como necesidad básica insatisfecha a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. En el distrito de Villa María del Triunfo el 10,8% de la

población empadronada en las zonas urbano marginales, son consideradas como pobreza extrema por presentar más de dos Necesidades Básicas Insatisfechas. (NBI's)

CUADRO N° 01: Población empadronada por condición de satisfacción de necesidades básicas, según sexo.

Sexo	Con al menos 01 NBS		Con NBI	Con NBS	TOTAL
	Con 01 NBS	Con 02 a 05 NBI			
Hombre	14455	5209	17654	30701	48364
Mujer	12899	5376	18275	30984	49270
TOTAL	25344	10585	35929	61685	97634

Fuente: Registro y Caracterización de la Población en Riesgo-Programa de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitano (PROPOLI)

Educación:

Las Instituciones Educativas del distrito de Villa María del Triunfo, no cuentan con una adecuada infraestructura, ausencia de profesionales en el área de psicología, asistente social.

En el cuadro 02 mostramos la cantidad de alumnos matriculados al 2017 en las Instituciones Educativas estatales, lo cual nos indica un panorama de la cantidad de alumnos matriculados en nuestro distrito en los diferentes niveles de educación.

CUADRO N° 02: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2017.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	107,559	61,443	46,116	107,559	0	53,802	53,757	61,443	0	46,116	0
Básica Regular	100,172	56,032	44,140	100,172	0	50,819	49,353	56,032	0	44,140	0
Inicial	22,501	11,377	11,124	22,501	0	11,378	11,123	11,377	0	11,124	0
Primaria	44,328	23,974	20,354	44,328	0	22,665	21,663	23,974	0	20,354	0
Secundaria	33,343	20,681	12,662	33,343	0	16,776	16,567	20,681	0	12,662	0
Básica Alternativa	3,189	1,814	1,375	3,189	0	1,592	1,597	1,814	0	1,375	0
Básica Especial	296	255	41	296	0	173	123	255	0	41	0
Técnico-Productiva	2,474	1,946	528	2,474	0	764	1,710	1,946	0	528	0
Superior No Universitaria	1,428	1,396	32	1,428	0	454	974	1,396	0	32	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1,428	1,396	32	1,428	0	454	974	1,396	0	32	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

Como observamos, en el cuadro anterior, existe una mayor cantidad de alumnos matriculados en educación primaria, respecto al nivel secundario, esto sucede por la migración de los alumnos que optan por estudiar en Instituciones Educativas secundarias fuera del distrito, buscando un mejor ambiente, donde pueda recibir sus conocimientos.

Salud:

El distrito de Villa María del Triunfo no cuenta con suficientes establecimientos de salud en las diferentes zonas, haciendo deficiente y precaria la atención que se les brinda a nuestros pobladores. En la actualidad Villa María cuenta con 21 centros de salud, según detalle del Cuadro N° 03.

CUADRO Nº 03: Centros de Salud del distrito de Villa María del Triunfo

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN
CM Villa María del Triunfo	Av. Pedro Valle s/n (Alt. 18 El Triunfo)
C.S. José Carlos Mariátegui	Av. Primavera s/n alt 24 de Av. JCM
P.S. Santa Rosa de Belén	Jr. José Olaya s/n Cuadra 2
P.S. San Gabriel Alto	Av. Simón Bolívar s/n Gabriel Alto
P.S. Villa Limatambo	Mz. HI Villa Limatambo junto al Estadio Municipal
P.S. Buenos Aires	Buenos Aires Mz.A
P.S. Valle Alto	Av. Progreso 674 Valle Alto
P.S. Valle Bajo	Calle Independencia Lte 4, Mz O-10
CMI José Gálvez	Av. Agricultura s/n Par.45 Av. Lima
C.S. Nueva Esperanza	Av. 26 de Noviembre 835 Nva Esperanza
P.S. Modulo I	Prolong. Lucanas s/n Par. 12 Av. Lima
P.S. Nueva Esperanza Alta	Av. R. Merino y Tacna s/n N. Esperanza
P.S. Cesar Vallejo	Cruce Trilce y Comercio Par.7
P.S. Virgen de Lourdes	Calle 9 de Octubre Comité 8B P.11
P.S. Nuevo Progreso	Prolong. Pachacútec AAHH N. Progreso
C.M.I. Daniel Alcides Carrión	Av. Pachacutec Cuadra 34
C.M.I. Emergencias Tablada de Lurín	Av. Republica y Billinghamurst s/n 2do sector
P.S. David Gerrero Duarte	Esq. Túpac Yupanqui 2do sector
P.S. Torres de Melgar	AAHH. Torres de Melgar
P.S. Micaela Bastidas	Jr. Jose Olaya s/n
P.S. Las Conchitas	Av. Los Cipreses Mz. L Lote
TOTAL : 21 Establecimiento de Salud	

Fuente: Plan de desarrollo concertado del distrito de Villa María del Triunfo 2007- 2017

Seguridad ciudadana:

Del total de delitos registrados en Lima Metropolitana en el 1º trimestre del 2015 1,164 se originaron en Vila María del Triunfo, ubicándose entre los 10 distritos con mayor incidencia de delitos con el 3.96% del total de delitos registrados en Lima Metropolitana.

Nº	DISTRITO	DELITOS REGISTRADOS	%
1	San Juan de Lurigancho	3,177	10.7
2	Comas	1,889	6.4
3	Los olivos	1,884	6.3
4	Lima Cercado	1,758	5.9
5	Ate Vitarte	1,682	5.7
6	Chorrillos	1,680	5.6
7	La Victoria	1,363	4.6
8	Surco	1,168	4.0
9	San Juan de Miraflores	1,172	3.9
10	Villa María del Triunfo	1,164	3.9
Total Lima Metropolitana		29,748	100%

FUENTE: Plan de desarrollo local concertado (PDLC) distrito de Villa María del Triunfo 2017-2021

3.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

- ✓ Existe una población en situación de pobreza y extrema pobreza en sus 7 zonas.
- ✓ Déficit de atención en salud, alimentación, educación y seguridad.
- ✓ Necesidad de obras de infraestructuras.
- ✓ Saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y zonas urbanas.
- ✓ Deficiencia en la conservación y creación de las áreas verdes.

3.2.- POTENCIALIDADES

- ✓ Amplia densidad poblacional.
- ✓ Potencial humano ampliamente calificado.
- ✓ Organizaciones de base son el motor del desarrollo distrital.
- ✓ Industria cementera y maderera, que debe aportar más al desarrollo distrital.
- ✓ Comercio, talleres, artesanías, deporte y cultura en desarrollo.

3.3.- PROBLEMAS

- ✓ Déficit presupuestal.

-
- ✓ Autoridades incompetentes sin experiencia en gestión pública, ajenos a la realidad del distrito de Villa María del triunfo.
 - ✓ Falta de ordenamiento territorial.
 - ✓ Depredación del ecosistema.
 - ✓ Inseguridad ciudadana.

IV. ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES POR DIMENSIONES

4.1. INCLUSIÓN Y DESARROLO SOCIAL (MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de los vecinos villamarianos implementando los servicios básicos y fortalecer la salud de la población.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ Identificación de las necesidades prioritarias de la población.
- ✓ Elaboración de proyectos (perfiles) de infraestructura que permitan a los vecinos contar con los servicios básicos (muro de contención).
- ✓ Regularizar la documentación de las viviendas, respetando la normativa de defensa civil.
- ✓ Gestionar de la mano de los dirigentes, los servicios básicos ante las entidades correspondientes.
- ✓ Establecer convenios con las empresas privadas para generar más oportunidades de trabajo.
- ✓ Desarrollo de programas dirigidos a la prevención de la salud.
- ✓ Elaborar proyectos para mejorar las postas médicas e implementar nuevos servicios en las zonas más necesitadas.
- ✓ mayor cobertura en la salud, atención gratuita en el policlínico del distrito.

4.2. EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Repotenciar los Institutos Superiores y generar más oportunidades de trabajo para los universitarios y técnicos villamarianos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ En coordinación con los directores de los institutos superiores, se gestionara la construcción de los siguientes institutos: San Francisco de Asís y Juan Velazco Alvarado de la zona de Tablada y José Carlos Mariátegui respectivamente. Lo cual permitirá la implementación de nuevas carreras

técnicas de uno a tres años que dará más oportunidades de estudios a los jóvenes y adultos.

- ✓ Coordinar con los directores de los centros educativos para apoyar en el ámbito psicológico a los estudiantes con conflictos personales y familiares.
- ✓ Para los universitarios, hacer convenios de prácticas pre-profesionales entre la Municipalidad y las distintas universidades para estudiantes villamarianos.
- ✓ Para escolares que culminen la secundaria, hacer convenios de becas (integrales y/o media beca) con universidades e institutos privados.
- ✓ Elaboración de programas de capacitación a los directores y profesores de los distintos colegios en temas de Bullying, violencia familiar, alcoholismo y drogadicción.
- ✓ Coordinar con la entidad correspondiente la implementación de programas de aprendizaje fomentando la lectura, arte y aprendizaje a través de juegos lúdicos (Mundo bus).
- ✓ Programa no a los juegos electrónicos.
- ✓ Implementación de la mejor biblioteca municipal física y virtual de Lima Sur.

4.3. SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la seguridad ciudadana y la organización de serenazgo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ Mayor capacitación al personal de serenazgo.
- ✓ Fortalecer la organización de las juntas vecinales de las siete zonas.
- ✓ Implementación de equipos de serenazgo.
- ✓ Fortalecer el patrullaje integrado.
- ✓ Ubicación estratégica en las zonas de alto riesgo.
- ✓ Plan de reinserción social de la delincuencia juvenil (pandillaje).
- ✓ Creación de grupo de intervención rápida.
- ✓ Mayor participación de la policía municipal en el control del caos vehicular de los pequeños vehículos.

4.4. CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Práctica, difusión, conservación y recuperación de todas las manifestaciones culturales y fortalecer la gestión ambiental en VMT.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ Elaborar un proyecto de circuito turístico en las zonas de San Gabriel y Tablada.
- ✓ Fomentar espacios para concursos culturales como canto, baile, teatro, etc. entre las siete zonas.
- ✓ Implementación de una galería de arte para la exposición de los trabajos de villamarianos y artistas del país.
- ✓ Fomentar el deporte a través de programas comunitarios en las diferentes zonas del distrito.
- ✓ Reactivar la CODIDE para la representatividad de las ASODES.
- ✓ Declarar y defender las áreas deportivas como zonas INTANGIBLES e INALIENABLES.

4.5. PARTICIPACIÓN VECINAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mitigar los diversos problemas en las siete zonas del distrito.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ Visitas a las diferentes zonas del distrito para conocer los problemas y dar solución inmediata.
- ✓ Creación de la casa del vecino para el servicio al adulto mayor en salud integral.
- ✓ Ayuda a ayudar al vecino con escasos recursos económicos mediante

4.6. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el desarrollo de infraestructuración física del distrito de Villa María del Triunfo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ✓ Designar presupuesto para la elaboración de perfiles de proyecto, y expedientes técnicos según las prioridades de cada zona.
- ✓ Continuar los proyectos que cuentan con los perfiles aprobados o están en proceso.
- ✓ Desarrollar mesas de trabajo con todos los secretarios generales, para coordinar la elaboración de los proyectos y/o perfiles según las necesidades, por prioridad de cada zona.

- ✓ Gestionar financiamientos para la ejecución de las diversas obras ante las instituciones del Estado, así los vecinos cuenten con los servicios básicos.
- ✓ En el área de RR.HH.; implementar el área con especialistas, ingenieros y arquitectos.

4.7. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contar con parques en óptimas condiciones y un distrito limpio y ordenado.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

- ✓ Implementar el programa “**Villa María Siempre Verde**”, donde se tiene que estudiar el suelo, tipo de planta de acuerdo al ambiente, tipo de agua y constantes mantenimiento de las mismas.
- ✓ Implementación de un vivero municipal para atender las siete zonas.
- ✓ Recojo de basura en un horario establecido previa notificación a través de la oficina de participación vecinal (aviso por volantes la hora y el día).
- ✓ Campaña de instalación de tachos de basura en los parques, colegios y paraderos más concurridos.
- ✓ Poner en marcha el programa “**Villa María Siempre Limpia**” que involucra al reciclador, la empresa recolector de basura y especialmente a la población que está siendo perjudicado.
- ✓ Crear ordenanzas municipales que ayuden a conservar la limpieza pública.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Las Jefaturas de los diferentes órganos de la Municipalidad en sus respectivas áreas serán responsables de los cumplimientos del Plan de Gobierno, monitoreándose las metas fijadas en cada uno de los objetivos.
- Las Organizaciones sociales del distrito, serán fiscalizadores en el cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Automatización de los servicios, simplificación de los procesos en los diferentes tramites.
- Relación integral con la población, funcionarios y autoridades.
- Rescatar los valores patrios de nuestro distrito y del país.